



ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Aragón, de 19 de diciembre de 2012, por el que se concede una beca de formación en el Servicio de Biblioteca, Archivo y Fondo Antiguo de las Cortes de Aragón para el año 2013.

Por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón, de 14 de noviembre de 2012 ("Boletín Oficial de Aragón" núm. 229, de 23 de noviembre), se convocó concurso público para la concesión de una beca de formación en el Servicio de Biblioteca, Archivo y Fondo Antiguo de las Cortes de Aragón para el año 2013.

Una vez concluido el proceso de selección y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, vista la propuesta elevada por la Comisión de Selección a la que hace referencia la base cuarta.1 de la misma, la Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2012, ha acordado lo siguiente:

Primero.— Conceder la citada beca al solicitante indicado a continuación, de acuerdo con la lista de suplentes mencionada en el punto segundo de este acuerdo:

- D.ª M.ª Isabel Hernández Gómez de Caso, 8 puntos.

Segundo.— Establecer, de acuerdo con la base cuarta.6 de la citada convocatoria, la lista de suplentes, que aparecen incluidos en el anexo y que quedará expuesto en el tablón de anuncios de las Cortes de Aragón.

Tercero.— El periodo de disfrute de la beca se iniciará el día 1 de enero de 2013 y finalizará el 31 de diciembre de 2013, pudiendo prorrogarse por un año previo acuerdo de ambas partes.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de acuerdo con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse. Igualmente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Mesa de las Cortes de Aragón en el plazo de un mes.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2012.

**El Presidente de las Cortes de Aragón,
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA**